



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2012**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:10 hrs.

Integrantes: Dr. José Hernández Rodríguez Presidente del Consejo Divisional

M. C. José Martín Rivero Rodríguez Representante Propietario de IAM
Q.F.B. José Luis González Bucio Representante Suplente de IAM

M. C. Emmanuel Torres Montalvo Representante Propietario de ISE
Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar Representante Suplente de ISE

Dr. Ricardo Torres Lara Representante Propietario de LMRN
M. C. Juan Antonio Rodríguez Garza Representante Suplente de la LMRN

Dr. Homero Toral Cruz Representante Propietario de IR

Dra. Verónica Vargas Alejo Representante Propietaria del Área de Matemáticas

Dr. Joel Omar Yam Gamboa Representante Suplente del Área de Matemáticas

Br. Pedro Páramo González Alumno Suplente de IR

Br. Stacey Lisely Alpuche Chuc Alumna Propietario de IAM
Br. Addy Argelia Gómez Castillo Alumna Suplente de IAM

Br. Enrique May Jiménez Alumno Propietario de la LMRN

Consejeros justificados:

Br. Jorge Alejandro Ramírez Avila Alumno Propietario de ISE

Invitados permanentes:

M. C. Benito Prezas Hernández Jefe del Departamento de Ciencias

M.T.I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria Secretario del Consejo Divisional y Jefe del Departamento de Ingeniería

M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada Secretaria Técnica de Docencia

Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta Secretario Técnico de Posgrado e Investigación.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Despedida a los alumnos Consejeros de IR que concluyeron su periodo y bienvenida a los nuevos. **ANEXOS.**
3. **Seguimiento de acuerdos:**
 - 3.1 Acuerdo de Academias sobre el idioma para la presentación de Tesis y Monografía. **ANEXOS.**
 - 3.2 Registro de programas de asignatura de Ingeniería Ambiental (IAM). **ANEXOS.**
4. Solicitud de registro de tesis de 4 alumnos de Ingeniería en Redes.
 - 4.1 Br. Allan Alonso Córdova Lechuga, matrícula 05-07011. **ANEXOS.**
 - 4.2 Br. José de Jesús Chan Coh, matrícula 06-07953. **ANEXOS.**
 - 4.3 Br. Ricardo Iván Dzul Chi, matrícula 07-08630. **ANEXOS.**
 - 4.4 Br. María Rosalina Ek Dzib, matrícula 07-08639. **ANEXOS.**
5. Solicitud de cambio de Asesor Suplente en el trabajo de tesis de la Br. Yazury Jacqueline Borges Menece, egresada de la LMRN. **ANEXOS.**
6. Solicitud de registro de 2 Programas de Asignatura de la Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas. **ANEXOS.**
 - 6.1 Matemáticas III
 - 6.2 Matemáticas IV
7. Opinión sobre la revocación de bajas definitivas.
 - 7.1 **Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales:**
 - Campos Cervantes Sandra Concepción, matrícula 08-09338. **ANEXOS.**
 - López Ramírez Jaime, matrícula 09-10696. **ANEXOS.**
 - Sansores Ibarra Cristian Alejandro, matrícula 09-10819. **ANEXOS.**
 - Valdez Chan Martin Josué. **ANEXOS.**
 - 7.2 **Ingeniería Ambiental:**
 - Hernández González Neydi Natividad. **ANEXOS.**
 - 7.3 **Ingeniería en Redes:**
 - Peraza Leal Álvaro Arturo. **ANEXOS.**
8. Asuntos generales:
 - 8.1 Aclaración del Registro de Programas de Asignatura en el título.
 - 8.2 Colocar avisos.
 - 8.3 Programas Divisionales de Química.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández, dio inicio a la sesión y cedió la palabra al M. T. I. Vladimir Cabañas quien informó que una vez realizado el pase de lista y verificado que hay quórum con los Consejeros Propietarios, se procede a dar inicio a la sesión.

Punto 2: Despedida a los alumnos Consejeros de IR que concluyeron su periodo y bienvenida a los nuevos. **(Anexo 01).**
Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández y el M. T. I. Vladimir Cabañas informaron que ha concluido el periodo de los alumnos representantes del Programa Educativo de Ingeniería en Redes, la Br. Grecia del Rosario Almeyda Torres (Propietaria) y el Br. Mauro Miguel Castillo Uicab (Suplente). Así mismo, agradecieron su constante y activa participación durante el periodo de diciembre de 2010 a diciembre de 2011.

Por tal razón, se convocó a elecciones el martes 24 y los nuevos alumnos Consejeros son: la Br. Karlibeth Eliodoro Hernández (Propietaria) y el Br. Pedro Páramo González (Suplente); a quienes se les dio la cordial bienvenida a este Consejo Divisional.

Punto 3: Seguimiento de acuerdos de la sesión del 30 de noviembre de 2011:

Punto 3.1: Acuerdo de Academias sobre el idioma para la presentación de Tesis y Monografía. **(Anexos 02 – 04).**

Desarrollo del punto: Haciendo un breve recordatorio para este punto, el M. T. I. Cabañas comenta que el acuerdo pendiente fue que los alumnos representantes de las diferentes carreras deben entregar por escrito el acuerdo que hayan tomado con respecto a la posibilidad de hacer y presentar la tesis en otro idioma.

Al respecto, los alumnos de las carreras de **Ingeniería en Redes, Ingeniería en Sistemas de Energía e Ingeniería Ambiental**, presentan un listado de los alumnos que están de acuerdo con esta consideración.

Acuerdo 3.1.1: Una vez cumplido con lo acordado, se procedió someterlo a votación, en el cual Consejeros (Académicos y Alumnos) Propietarios, votaron **3 a FAVOR** y **5 en CONTRA**; por tal razón se acuerda por mayoría de votos que **las Tesis y Monografías serán redactadas y presentadas en el idioma Español.**

Punto 3.2: Registro de programas de asignatura de Ingeniería Ambiental (IAM).

Desarrollo del punto: El M.T.I. Vladimir Cabañas informa que dando continuidad al registro de los Programas de Asignatura de la carrera de Ingeniería Ambiental, la Academia envió los siguientes programas con base a las recomendaciones hechas por este Consejo Divisional:

Se adjunta el cuadro resumen con la descripción de los programas presentados y el acta de la Academia **(Anexos 05 - 06).**

ACTUALIZACIÓN DE FORMATO:

1. Balances de Materia, clave ACPAM-110. **(Anexo 07).**
2. Fenómenos de Transporte, clave ACPAM-112. **(Anexo 08).**
3. Ecología, clave ACPAM-158. **(Anexo 09).**



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

MODIFICACIÓN:

1. Contaminación Acuática, clave ACPAM-155. **(Anexo 10).**
2. Contaminación Marina, clave ACPAM-167. **(Anexo 11).**
3. Química Ambiental, clave ACPAM-117. **(Anexo 12).**

NUEVA CREACIÓN:

1. Proyecto I, clave ACPAM-160. **(Anexo 13).**
2. Diversidad Biológica, ACPAM-105. **(Anexo 14).**

Acuerdo 3.2.1: Se acuerda por unanimidad aprobar los programas presentados:

ACTUALIZACIÓN DE FORMATO:

1. Balances de Materia, clave ACPAM-110.
2. Fenómenos de Transporte, clave ACPAM-112.
3. Ecología, clave ACPAM-158.

Cabe aclarar que debido a que el contenido de estos programas NO fue modificado, NO se expedirán constancias a quienes hayan elaborado el cambio del formato antiguo al actual.

MODIFICACIÓN:

1. Contaminación Acuática, clave ACPAM-155.
2. Contaminación Marina, clave ACPAM-167.
3. Química Ambiental, clave ACPAM-117.

NUEVA CREACIÓN:

1. Proyecto I, clave ACPAM-160.
2. Diversidad Biológica, ACPAM-105.

Para los programas que fueron MODIFICADOS y los que fueron presentados como de NUEVA CREACIÓN, si se expedirán las constancias respectivas a quienes hayan participado o elaborado.

Punto 4: Solicitud de registro de tesis de alumnos de Ingeniería en Redes:

Punto 4.1: Br. Allan Alonso Córdova Lechuga, matrícula 05-07011.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud **(Anexo 15)**, del Br. Allan Alonso Córdova Lechuga, con número de matrícula 05-07011, el cual se titula: **"Estándar ISO 17799 en Gobierno del Estado de Quintana Roo"**. El Comité propuesto lo integran: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el Ing. Rubén Enrique González Elixavide. Asesores Suplentes: el Dr. Homero Toral cruz y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia **(Anexo 16)**.

Acuerdo 4.1.1: Por unanimidad se aprueba la solicitud para el registro de tesis: **"Estándar ISO 17799 en Gobierno del Estado de Quintana Roo"**, del Br. Allan Alonso Córdova Lechuga. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el M. T. I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el Ing. Rubén



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Enrique González Elixavide. Asesores Suplentes: el Dr. Homero Toral cruz y la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada.

Punto 4.2: Br. José de Jesús Chan Coh, matrícula 06-07953.

Desarrollo del punto:

El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud (**Anexo 17**), del Br. José de Jesús Chan Coh, con número de matrícula 06-07953, el cual se titula: **"Implementación de un Sistema Informático de Almacenamiento e Intercambio de Archivos"**. El Comité propuesto lo integran: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada como Directora de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Cabañas Victoria y el L. I. Sergio Alberto Solís Sosa (Asesor Externo, se adjunta cédula profesional y curriculum vitae, **Anexos 18 - 19**). Asesores Suplentes: la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el Dr. Víctor Manuel Sánchez Huerta.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 20**).

Acuerdo 4.2.1:

Por unanimidad se aprueba la solicitud para el registro de tesis: **"Implementación de un Sistema Informático de Almacenamiento e Intercambio de Archivos"**, del Br. José de Jesús Chan Coh. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada como Directora de tesis. Como Asesores Propietarios: el M. T. I. Vladimir Cabañas Victoria y el L. I. Sergio Alberto Solís Sosa. Asesores Suplentes: la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el Dr. Víctor Manuel Sánchez Huerta.

Punto 4.3: Br. Ricardo Iván Dzul Chi, matrícula 07-08630.

Desarrollo del punto:

El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud (**Anexo 21**), del Br. Ricardo Iván Dzul Chi, con número de matrícula 07-08630, el cual se titula: **"Implementación del sistema de videovigilancia en el Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CTIC)"**. El Comité propuesto lo integran: el M. T. I. Vladimir Cabañas Victoria como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada y el Dr. Víctor Manuel Sánchez Huerta. Asesores Suplentes: el Dr. Homero Toral Cruz y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 22**).

Acuerdo 4.3.1:

Por unanimidad se aprueba la solicitud para el registro de tesis: **"Implementación del sistema de videovigilancia en el Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CTIC)"**, del Br. Ricardo Iván Dzul Chi. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: el M. T. I. Vladimir Cabañas Victoria como Director de tesis. Como Asesores Propietarios: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada y el Dr. Víctor Manuel Sánchez Huerta. Asesores Suplentes: el Dr. Homero Toral Cruz y la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla.

Punto 4.4: Br. María Rosalina Ek Dzib, matrícula 07-08639.

Desarrollo del punto:

El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud (**Anexo 23**), de la Br. María Rosalina Ek Dzib, con número de matrícula 07-08639, el cual se titula: **"Implementación de un sistema administrador de contenidos web"**. El Comité propuesto lo integran: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada como Directora de tesis. Como Asesores Propietarios: la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el L. I. Sergio Alberto Solís Sosa, (**Anexos 18 - 19**). Asesores



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Suplentes: el M. T. I. Vladimir Cabañas Victoria y el Dr. Jaime Silverio Ortega Aguilar.

Se adjunta el Visto Bueno de la Academia (**Anexo 24**).

Acuerdo 4.4.1: Por unanimidad se aprueba la solicitud para el registro de tesis: "**Implementación de un sistema administrador de contenidos web**", la Br. María Rosalina Ek Dzib. Asimismo, se aprueba el Comité de tesis integrado por: la M. T. I. Melissa Blanqueto Estrada como Directora de tesis. Como Asesores Propietarios: la M. S. I. Laura Yésica Dávalos Castilla y el L. I. Sergio Alberto Solís Sosa. Asesores Suplentes: el M. T. I. Vladimir Cabañas Victoria y el Dr. Jaime Silverio Ortega Aguilar.

Punto 5: Solicitud de cambio de Asesor Suplente en el trabajo de tesis de la Br. Yazury Jacqueline Borges Meneces, egresada de la LMRN.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó el punto y procedió a leer la solicitud de cambio de Asesor Suplente en el trabajo de tesis de la Br. Yazury Jacqueline Borges Meneces, egresada de la LMRN, (**Anexo 25**); por tal motivo solicita la integración del Biól. José Francisco López Toledo para fungir como Asesor Suplente; se anexe cédula profesional y curriculum vitae (**Anexos 26 – 27**), en el proyecto de tesis registrado como: "**Cultivo de chaya (*enidoscolus chayamansa*) en traspatio**".

Se adjunta solicitud de la Directora de tesis, Dra. Roberta Castillo Martínez (**Anexo 28**) con base al acuerdo tomado en la Academia (**Anexo 29**).

Acuerdo 5.1: Por unanimidad se acuerda aprobar la solicitud de la Br. Yazury Jacqueline Borges Meneces, en la que se integre al Biól. José Francisco López Toledo para fungir como Asesor Suplente en el proyecto de tesis registrado como: "**Cultivo de chaya (*enidoscolus chayamansa*) en traspatio**".

Punto 6: Solicitud de registro de 2 Programas de Asignatura de la Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas informa que se recibió por parte de la Secretaría Técnica de investigación y Posgrado el acta (**Anexo 30**) del Comité Académico de la Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas (MEM), para el registro de 2 programas de asignatura que se imparten en la MEM.

1. Matemáticas III, clave MEM-110; elaborado por el Dr. César Cristóbal Escalante. (**Anexo 31**).
2. Matemáticas IV, clave MEM-113; elaborado por el Dr. Víctor Hugo de Jesús Soberanis Cruz. (**Anexo 32**).

Acuerdo 6.1: No habiendo comentario alguno, se acuerda aprobar los programas presentados: **Matemáticas III, clave MEM-110 y Matemáticas IV, clave MEM-113.**

Punto 7: Opinión sobre la revocación de bajas definitivas:

Desarrollo del punto: El Dr. Hernández informó que recibió los expedientes de 6 alumnos que causaron Baja Definitiva para analizar la posibilidad de incorporarlos al Programa Educativo que pertenecían.

Una vez analizados los casos de manera particular en la Academia respectiva, se tomaron los siguientes acuerdos:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Licenciatura en manejo de Recursos Naturales (LMRN):

Acuerdo 7.1:

En este Programa Educativo (PE), se presentaron 4 solicitudes de alumnos (**Anexos 33 – 36**). Después de un análisis y opinión de la Academia respectiva se acordó lo siguiente:

Para el caso de los alumnos **Br. Campos Cervantes Sandra Concepción (08-09338)** y el **Br. López Ramírez Jaime (09-10696)**, por unanimidad se recomienda al H. Consejo Universitario **APROBAR** su reincorporación al PE, **CONDICIONADOS a:**

1. **Cursar** su siguiente semestre con **carga mínima y aprobarla.**
2. **Asistir periódicamente con su tutor**, quien llevará un seguimiento de su aprovechamiento.
3. Concientizar al alumno que **en caso de NO cumplir lo anterior, serán dados de BAJA DEFINITIVA del PE.**

Con respecto a los alumnos **Br. Sansores** y el **Br. Valdez**, se recomienda al H. Consejo Universitario mantener su estatus de **BAJA DEFINITIVA** al PE, dado a su poco aprovechamiento reflejado en los Créditos y Promedio obtenidos al **5° semestre** que concluyeron.

ALUMNO	MATRÍCULA	CRÉDITOS OBTENIDOS	PROMEDIO GENERAL
Br. Sansores Ibarra Cristian Alejandro	09-10819	111 de 410	6.26
Br. Valdez Chan Martín Josué	09-10724	123 de 410	6.49

Acuerdo 7.2:

Ingeniería Ambiental (IAM):

Se recibió una solicitud (**Anexo 37**) para este PE de la **Br. Hernández González Neydi Natividad (09-10301)**. El Consejo Divisional por unanimidad acuerda lo siguiente:

1. Dado a los problemas de actitud y médicos presentados por la alumna, es conveniente **solicitar una valoración psicológica** al servicio de Psicología que se brinda a alumnos en el Área de la Dirección General de Bienestar Estudiantil (DGBE). Con base a esta valoración, se espera tener una opinión calificada que pueda ser considerada para su reincorporación al Programa Educativo.
2. Solicitar al H. Consejo Universitario que, en caso de estar de acuerdo con la solicitud de la valoración de la DGBE, éste pueda ser presentado en la sesión del mes de febrero en el Consejo Divisional y el resultado sería reportado en la próxima sesión del HCU.
3. En caso contrario que el HCU, no apruebe esta solicitud a la valoración psicológica, la respuesta sería mantener el estatus de **BAJA DEFINITIVA del PE.**

Acuerdo 7.3:

Ingeniería en Redes (IR):

4. Fue presentada una solicitud (**Anexo 38**) del **Br. Peraza Leal Álvaro Arturo (09-11078)**. El Consejo Divisional recomienda al H. Consejo Universitario mantener su estatus de **BAJA DEFINITIVA** al PE, dado a su bajo aprovechamiento reflejado en los **Créditos obtenidos (98 de 334)** y el **Promedio general (7.10)** al **5° semestre** que concluyó.

Punto 8:

Asuntos generales:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 8.1: Aclaración del Registro de Programas de Asignatura en el título.

Desarrollo del punto:

El M. T. I. Cabañas informó que el siguiente punto es una aclaración con respecto a 3 programas de asignatura (**Anexos 39 - 41**) que se imparten en la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable que fueron registrados en la sesión del 4 de noviembre de 2011. Los programas son:

TÍTULO REGISTRADO INCORRECTO	TÍTULO CORRECTO
Antropología Social y cultural	Antropología Social
Desarrollo Local y Educación Ambiental	Desarrollo Local y Educación Ambiental (Propuestas)
Diseño y Evaluación Socioeconómica de Proyectos	Diseño y Evaluación de Proyectos

Acuerdo 8.1.1:

Por unanimidad, se aprobó el cambio en los títulos de los programas de asignatura:

1. **Antropología Social**, clave **MEADS-104**.
2. **Desarrollo Local y Educación Ambiental (Propuestas)**, clave **MEADS-114**.
3. **Diseño y Evaluación de Proyectos**, clave **MEADS-118**.

Punto 8.2: Colocar avisos.

Desarrollo del punto:

El Dr. Omar Yam, informa que dado a que hay alumnos que están fumando por los pasillos del edificio considera importante tomar medidas al respecto como fijar avisos de NO fumar.

Acuerdo 8.2.1:

Se acordó por unanimidad que se tomarán las medidas al respecto.

Punto 8.3: Programas Divisionales de Química.

Desarrollo del punto:

El Químico José Luis González comenta que a fines del 2011 envió a los Jefes de Departamento los Programas de Química Divisionales, (**Anexo 39**):

1. Química I de Ingeniería en Sistemas de Energía, clave AD-125.
2. Química II de Ingeniería en Sistemas de Energía, clave AD-131.
3. Química Inorgánica de Ingeniería Ambiental, clave AD-125.
4. Química Orgánica de Ingeniería Ambiental, clave AD-125.
5. Química Básica de Recursos Naturales, clave ACPRN-100.
6. Química Aplicada de Recursos Naturales, clave ACPRN-101.
7. Química I, clave AD-125.

Esto fue con el objeto de que sean revisados en las distintas Academias. Así mismo informa, que han sido revisados y modificados por la Dra. Cecilia López y el propio Quím. José Luis González. Por tal razón, pide a los Consejeros para que informen en sus respectivas Academias, los revisen y den su opinión o visto bueno de aprobación para ser sometidos a este Consejo Divisional para su registro.

Punto 8.4: Programas de Matemáticas.

Desarrollo del punto:

El Dr. Omar Yam pide a este Consejo Divisional autorice al Área de Matemáticas hacer modificaciones a los programas para hacerlos más acordes a los Programas Educativos, no pretenden modificar los créditos ni nada que pudiera



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

alterar el plan registrado.

Acuerdo 8.4.1:

Se acuerda dar el visto bueno al Área de Matemáticas, para que realice su propuesta de modificación (de contenido y de número de horas a la semana); lo envíe a las Academias para su revisión, opinión y visto bueno para hacer la modificación ante este Consejo Divisional.

Acuerdo 8.4.2:

Por otra parte, este Consejo Divisional solicitará información acerca de los cambios en los planes registrados. La M.T.I. Melissa Blanqueto, se comprometió a averiguar estas implicaciones en el Área de Servicios Escolares y cuando tenga una respuesta lo informará.

Cierre del Acta:

Siendo las 13:00 hrs. del día 25 de enero de 2011, se dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES


DR. JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL


M. T. I. VLADIMIR VENIAMIN CABAÑAS VICTORIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL Y
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA


M. C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM


Q.F.B. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ BUCIO
ACADÉMICO SUPLENTE DE IAM


M. C. EMMANUEL TORRES MONTALVO
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE


DR. JORGE OVIDIO AGUILAR AGUILAR
ACADÉMICO SUPLENTE DE ISE


DR. RICARDO TORRES LARA
ACADÉMICO PROPIETARIO DE LA LMRN


M. C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GARZA
ACADÉMICO SUPLENTE DE LA LMRN


DR. HOMERO TORAL CRUZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IR


DRA. VERÓNICA VARGAS ALEJO
ACADÉMICA PROPIETARIO DEL ÁREA
DE MATEMÁTICAS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

DR. JOEL OMAR YAM GAMBOA
ACADÉMICO SUPLENTE DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS

BR. PEDRO PÁRAMO GONZÁLEZ
ALUMNO SUPLENTE DE IR

BR. STACEY LISELY ALPUCHE CHUC
ALUMNA PROPIETARIO DE IAM

BR. ADDY ARGELIA GÓMEZ CASTILLO
ALUMNA SUPLENTE DE IAM

BR. ENRIQUE MAY JIMÉNEZ
ALUMNO PROPIETARIO DE LA LMRN

M. T. I. MELISSA BLANQUETO ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA DE DOCENCIA

M. C. BENITO PREZAS HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

DR. FERNANDO ENRIQUE FLORES MURRIETA
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN